

La huelga de los centros de enseñanza de iniciativa social ha tenido un amplio seguimiento: alrededor de un 65%

En caso de que Kristau Eskola y AICE-IZEA no respondan a las principales reivindicaciones, los sindicatos ELA, STEILAS, CCOO, LAB y UGT no tendrán más opción que reforzar las huelgas y la movilización

Cerca de 9.000 trabajadoras y trabajadores de los centros concertados de Iniciativa Social estaban llamados a la huelga de hoy. Imparten educación a unos 130.000 alumnas y alumnos en casi 200 centros escolares.

La huelga ha tenido una amplia incidencia en los diferentes colectivos: personal de administración y servicios, personal de primer ciclo de Educación Infantil, especialistas de apoyo educativo y docentes de todas las etapas y de Formación Profesional. A pesar de que la dirección de Trabajo ha decretado unos servicios mínimos excesivos para esta jornada de huelga, los datos recopilados por los sindicatos sitúan su seguimiento en torno al 65% en general, con especial incidencia en el territorio de Bizkaia. La manifestación de Bilbao, a la que se han sumado unos 5.000 trabajadores y trabajadoras, ha puesto de manifiesto la adhesión de las plantillas a las reivindicaciones.

Los sindicatos ELA, STEILAS, CCOO, LAB y UGT denunciaron hace un mes que las negociaciones del Convenio están bloqueadas porque las patronales no plantean propuestas con contenidos.

Las principales reivindicaciones se centran en medidas para aliviar las cargas de trabajo, mejoras para los sectores más feminizados y precarizados, subidas salariales en función del IPC, medidas para mantener los puestos de trabajo y contenidos de Formación Profesional. Los planes de euskera, los planes de igualdad y los planes para abordar la salud laboral y en especial de los riesgos psicosociales también están entre las reivindicaciones.

Antes de acudir a las movilizaciones, presentaron un escrito a las patronales con representación en la mesa de negociación, Kristau Eskola y AICE-IZEA. En el escrito les manifestaron su voluntad de negociar y les invitaron a realizar una propuesta con contenidos para poder avanzar en la negociación del Convenio.

Hoy por hoy no han tenido ninguna respuesta ni noticia por parte de las patronales. Ni han recibido propuesta alguna.

Ante el inmovilismo y la falta de propuestas de las patronales, los sindicatos han continuado con la huelga prevista para hoy.

A la vista del seguimiento que ha tenido la huelga en la jornada de hoy y del apoyo que ha tenido la manifestación, los sindicatos instan a las patronales del sector a plantear una propuesta con contenidos. De no ser así, no tendrán más remedio que reforzar la huelga y las movilizaciones.

25 de abril de 2023



Principales reivindicaciones sindicales para la negociación del Convenio

VIGENCIA

2022-2024 (incluidos los salarios de 2021)

MEDIDAS PARA ALIVIAR LAS CARGAS DE TRABAJO

- Profesorado: reducción significativa de horas lectivas y reserva de las nuevas horas complementarias resultantes como horas de trabajo personal.
- Personal titulado no docente: igual jornada anual que el personal docente.
- Mejorar del régimen de sustituciones en todos los colectivos

MEJORAS PARA LOS SECTORES MÁS FEMINIZADOS Y PRECARIZADOS

- Pasos importantes en la homologación de las trabajadoras de Primer ciclo de Infantil con las trabajadoras de segundo ciclo de Infantil
- Especialistas de Apoyo Educativo (EAE): garantizar jornadas completas e incrementar las horas complementarias, reduciendo las de atención directa
- Reducción significativa de la jornada anual del PAS, estableciendo medidas de medición y limitación de cargas de trabajo

SALARIOS

- Garantía del IPC
- Recuperación del poder adquisitivo perdido.
- Equiparación salarial de todo el profesorado de ESO 1 y ESO 2

MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO

- Inserción en el Convenio el reglamento del procedimiento de recolocación y el establecimiento de garantías para su cumplimiento.
- Garantizar un acuerdo de recolocación permanente

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Regulación de la jornada irregular: Negociar e incorporar al convenio las condiciones para superar las horas lectivas habituales de la semana:
Se deberá mantener la proporción de horas lectivas y complementarias
Deberá haber compensación
- FCTs: 6 horas semanales durante todo el curso, no sólo durante el periodo de prácticas
- Regulación de los desdobles en taller
- Negociar la aplicación de los cambios que pueda suponer la nueva ley de F.P.

CONTRATACIÓN TEMPORAL Y FIJA DISCONTINUA

- Recoger la prevalencia de los contratos indefinidos a tiempo completo
- Recoger como norma general la no utilización de los contratos fijos discontinuos

SALUD LABORAL

- Complemento de incapacidad temporal durante todo el tiempo efectivo de baja.
- Riesgos psicosociales, implantación de planes tanto en la prevención como en la corrección de deficiencias identificadas en todos los centros, incluidos los protocolos de acoso.

PLANES DE EUSKERA

- Para toda la plantilla, incluidos los colectivos no docentes

PLANES DE IGUALDAD

- En todos los centros del ámbito de aplicación del convenio